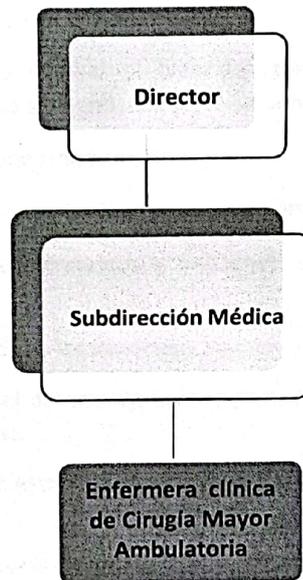


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermera Clínica Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	14º E.U.S.
Remuneración bruta	\$1.293.485.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas semanales
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Subdirección Médica

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Velar por el desarrollo de todas las acciones de planificación, programación, vigilancia, coordinación y organización de las actividades de CMA además de proveer cuidados de enfermería en el post operatorio inmediato y mediato a los pacientes de la unidad con la finalidad de que sean dados de alta en buenas condiciones generales.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Establecer las funciones y responsabilidades del personal de la Unidad y las relaciones entre los distintos grupos de esta con el objetivo de aportar y gestionar los recursos, garantizar los controles internos y las relaciones externas para las necesidades de la Unidad y de la población a la que atiende.
- Programar las necesidades de acuerdo a los recursos disponibles.
- Controlar la calidad del trabajo de la Unidad y detectar las posibles desviaciones de los protocolos, aplicando las medidas correctoras.
- Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la atención de los pacientes proporcionada por el personal de enfermería bajo su dependencia.
- Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el plan de atención de enfermería derivada del diagnóstico y tratamiento médico y diagnóstico y evaluación de enfermería.
- Dar cumplimiento a las indicaciones médicas.
- Realizar la evaluación, control, evolución de los registro de enfermería de los pacientes a su cargo.
- Hacer cumplir las normas, procedimientos y funciones establecidas y emanadas desde el Ministerio, Institución y Unidad.
- Coordinar las gestiones de salud con los servicios y unidades de apoyo.
- Mantener la existencia y control del uso de los equipos, materiales e insumos e información oportuna de deterioro y falencias.
- Mantener registros pertinentes establecidos de la gestión clínica directa y los derivados de la gestión administrativa.
- Mantener informado a sus jefaturas de novedades ocurridas durante el desarrollo del turno.
- Velar por el cumplimiento de protocolos de calidad y seguridad del paciente.
- Participarán en la evaluación del paciente junto con el equipo médico, analizarán las necesidades de asistencia de enfermería de cada paciente según los datos de la evaluación, y participarán en la educación del paciente y su familia para mejorar los resultados en salud.

- Programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar, coordinar y evaluar las actividades del personal Paramédico a su cargo.
- Cumplir con toda aquella función que le solicite su superior jerárquico a requerimiento de las necesidades de la Institución.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Certificado de Inscripción en Superintendencia de Salud.
Contar con esquema completo y vigente de vacunas Anti Hepatitis B.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional del área Clínica, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia profesional acreditada de al menos 1 año en atención directa en Servicios Medicoquirúrgicos y/o en dependencias de Salud, en el Sector de Salud Público o Privado.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Capacitación en RCP avanzado

Capacitación en IAAS de 80 HRS

Capacitaciones en Competencias Técnicas (capacitación en Gestión Clínica, manejo de heridas, drenajes, curaciones, Calidad, GRD, GES u otras atingentes al cargo).

Capacitaciones transversales al rol de funcionario público e institución (Estatuto Administrativo, Inducción local, Sumario Administrativo, etc.).

Capacitaciones en Competencias Blandas (buen trato laboral, trabajo en equipo, liderazgo, etc.)

Postítulo o diplomado en Materia de manejo de paciente quirúrgico u otros.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos de gestión en salud.
- Conocimientos en fundamentos de salud pública.
- Conocimientos en estatuto administrativo.
- Ejecución de procedimientos de enfermería básicos.
- Manejo técnica aséptica.
- Manejo de personal.
- Manejo de equipos informáticos (computador, impresoras, internet).
- Manejo computacional en office (Word, Excel, Power Point) nivel usuario.
- Conocimiento de derechos y deberes del paciente.

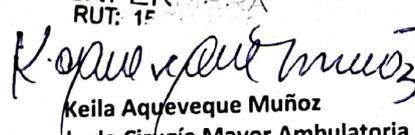
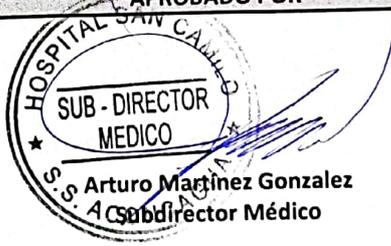
VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.

<p>TRABAJO EN EQUIPO Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	2	<p>Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes</p>
--	---	---

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Supervisora de Cirugía Mayor Ambulatoria
Equipo de Trabajo directo	Medico jefe de la unidad Médicos cirujanos Técnico paramédico CMA
Clientes internos	Integrantes del equipo de salud del establecimiento Equipos de enfermería de servicios clínico HOSCA Equipo de enfermería de pabellón Equipo de pre quirúrgico Equipo administrativo de archivo Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento
Clientes externos	Usuarios y sus familias Red del Servicio de Salud Aconcagua
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Por los bienes, reactivos, insumos, equipos y materiales de oficina a cargo y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional asignado.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
<p>KEILA AQUEVEQUE MUÑOZ ENFERMERA RUT: 15.111.111-1</p>  <p>Keila Aqueveque Muñoz Encargada de Cirugía Mayor Ambulatoria</p>	 <p>Arturo Martínez González Subdirector Médico</p>	<p>Diciembre 2022</p>